



Mujeres defensoras del abuso de las empresas mineras en Guatemala

Alejandro Bazaine / 5 de agosto de 2015

“Nos dimos cuenta de los efectos que estaba produciendo la empresa minera, como enfermedades, conflictos sociales y

secado de ríos. Fue precisamente por estar luchando por el respeto de nuestros derechos individuales y colectivos que nos pusieron orden de captura en contra de ocho mujeres de la



comunidad. Fuimos perseguidas durante cuatro años, pero eso no nos ha detenido y vamos a seguir luchando”. Son palabras de Crisanta Pérez, una de las mujeres que desde el año 2005 se ha enfrentado a violaciones de los derechos humanos desde que en San Marcos se inició el **proyecto minero Marlin**, de la transnacional **Goldcorp**, operado en Guatemala por la subsidiaria Montana Exploradora.

Los casos que estas valientes mujeres exponen están vinculados a las operaciones que diversas transnacionales mineras han desarrollado en el país en los últimos años, especialmente desde que se empezó a operar el proyecto minero Marlin, en el departamento de San Marcos.

La denuncia de Crisanta sobre los efectos en la salud y la contaminación de ríos ha sido respaldada por diversos estudios, como los realizados por la **Comisión Pastoral Paz y Ecología** (COPAE)¹ de la Diócesis de San Marcos para determinar la calidad del agua alrededor del proyecto minero. Se ha observado que existen altas concentraciones de cobre, aluminio, manganeso y arsénico en los ríos **Quivichil** y **Tzalá**, en los puntos ubicados río abajo del reservorio de aguas residuales de la mina y en ciertos nacimientos, por lo que se puede concluir que las operaciones mineras tienen influencia sobre la calidad de estas aguas.

La lucha por la justicia

Al otro extremo del país, en el departamento de Izabal, la explotación minera también está afectando la tranquilidad de las comunidades, que han rechazado el inicio de operaciones del **proyecto minero Fénix**, que explota níquel en el municipio de El Estor, Izabal.²

El proyecto Fénix es operado localmente por la **Compañía Guatemalteca de Níquel** (CGN), subsidiaria de la transnacional rusa **Solway Investment Group**, que adquirió el proyecto en el año 2011. Sin embargo, la conflictividad y la violación a los derechos humanos de las comunidades tienen una larga historia de dolor para las mujeres de la región.

Angélica Choc, de la Comunidad Lote Ocho, El Estor, relató que desde que reiniciaron las operaciones de la CGN, personal de seguridad de la mina ha estado involucrado en el **abuso sexual de 11 mujeres**, agresiones contra comunitarios y destrucción de sus propiedades y medios de vida.³ Angélica, además, carga con el dolor de que el proyecto minero se cobró la vida de su esposo, **Adolfo Ich Chamán**, asesinado el 27 de septiembre de 2009.

Desde entonces, Angélica ha iniciado la búsqueda incansable por la justicia, llevando a tribunales internacionales a la empresa minera responsable de la violación a los derechos humanos en su comunidad y responsable del asesinato de su esposo. “Esta lucha que hago no es de ahora; esta lucha la traigo en la sangre y la seguiré haciendo para seguir logrando justicia”, comenta Angélica.

La causa de Angélica ante tribunales de Canadá fue **contra la transnacional HudBay Minerals**, que fue la propietaria del proyecto Fénix hasta el año 2011 y cuyo personal de seguridad estuvo involucrado en la violación a los derechos humanos en la comunidad de El Estor. Angélica ha logrado **justicia en los tribunales canadienses**, después de que la Corte Suprema de Justicia de Toronto declarara la responsabilidad de la empresa en los delitos cometidos.

El ejemplo de la resistencia pacífica

A escasos 20 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, entre los municipios de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo, está el proyecto **El Progreso Derivada VII**, operado en Guatemala por **EXMINGUA**, subsidiaria de **Kappes, Cassidy & Associates** (KCA). Este proyecto minero, al igual que otros similares, se ha ido desarrollando sigilosamente.

“La lucha a mí me agarró por sorpresa. Fue en el año 2010 cuando en la comunidad de San José del Golfo comenzó a circular información que había proyectos mineros en el área; entonces los compañeros comenzaron a reunirse para cuestionar al gobierno sobre el tema. Es ahí donde yo me doy cuenta y decido formar parte de la lucha, pensando en el futuro de mis hijos, de los niños, de cómo iban a ser afectados. En ese entonces fui la primera mujer que asistía a las reuniones”, recuerda Yolanda Oquelí.



El avance del proyecto minero, con el supuesto apoyo y respaldo del gobierno a través de las fuerzas de seguridad, no impidió que las comunidades continuaran su organización e iniciaran acciones pacíficas para oponerse a la minería. En marzo de 2012, pobladores de las comunidades de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo decidieron iniciar un plantón pacífico frente a la entrada del proyecto minero.

“Desde ahí se empezó a conocer a nivel nacional nuestra lucha, que éramos las mujeres las que estábamos al frente. Hasta el día de hoy, a pesar de tanta represión que ha habido para la resistencia, y gracias a las comunidades y a la gente que hace sus turnos, la **resistencia de La Puya** sigue en pie”, explica Yolanda.



Sin embargo, al igual que en otros proyectos mineros, la mentira, el engaño, la difamación, la compra de voluntades, el hostigamiento, la criminalización, las amenazas, los ataques violentos y la judicialización contra las y los defensores del territorio no se hicieron esperar. Yolanda lo sabe muy bien—en su cuerpo lleva alojadas las balas de **un atentado con el fin de acabar con su vida**. Sin embargo, esa no es la única carga que las mujeres llevan en la espalda.

No es lo mismo ser un hombre defensor que ser una mujer defensora

“En esta defensa de la vida duele también cuando no solo tenemos que pelear contra la empresa, no solo tenemos que pelear contra el Gobierno, sino muchas veces también contra los propios compañeros por el machismo que hay en las diferentes luchas y dentro de las organizaciones. El impacto para las mujeres defensoras es doble—no es lo mismo ser un hombre defensor que ser una mujer defensora, porque nos toca estar pendientes de estar con nuestros hijos, que si mi madre está enferma, que si mi padre está enfermo, y tener presente nuestro papel en la lucha. Es muy difícil porque se nos critica cuando estamos nosotras al frente y se ve lo que conseguimos; es muy difícil la difamación, que tanto las empresas como el gobierno nos hacen, cuando creen que nuestra participación puede ser manipulada, sólo por el hecho de ser mujer”, concluye Yolanda.

Fuente:

<http://desinformemonos.org.mx/2015/08/mujeres-defensoras-del-abuso-de-las-empresas-mineras-en-guatemala/>

¹ Ver: **Documentación de la Comisión Paz y Ecología (COPAE) sobre la minería**

² Ver: **La minería canadiense en El Estor**

³ Ver: **Tristes historias de mayas keqchies en Toronto, Canadá**, por Chiqui Ramírez